

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 774

MARIA ELENA GRANDA AGUILAR
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ASCEND CORPORATION S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de abril del 2004.

12

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ASCEND CORPORATION S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
29 ABR. 2004.

Maria Elena Granda Aguilar
Dra. María Elena Granda Aguilar

MEGA/pcs.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 1187 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 125, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1073 del 29 de Agosto de 1995, publicado en el Suplemento No. 29 de Agosto de 1995.

Quito, 11 MAYO 2004.

Roberto Guevara
ROBERTO GUEVARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO